



Universidad de Nariño

Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 078 (ABRIL 15 DE 2009)

Por el cual se modifica el Acuerdo 020 de enero 31 de 2007, correspondiente al Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria, en cuanto a prerrequisitos de las asignaturas de quinto semestre

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones estatutarias y legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Pecuarias, a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Salud Animal, mediante proposición 010 de febrero 17 del año en curso, solicita a este organismo modificar parcialmente el Acuerdo 020 de enero 31 de 2007, expedido por el Consejo Académico, correspondiente al Plan de Estudios del programa de Medicina Veterinaria, en cuanto a prerrequisitos de las siguientes asignaturas de quinto semestre: Nutrición Medica, Toxicología y Farmacología II.

Que los estudiantes de quinto semestre del Programa de Medicina Veterinaria, mediante petición escrita solicitan al comité curricular y de investigaciones, tramitar ante las instancias correspondientes, la exclusión como prerrequisito de la asignatura Patología I para las asignaturas Nutrición Medica, Toxicología y Farmacología II, ya que los conocimientos que se adquieren en patología I, no se relacionan directamente con el contenido de las asignaturas antes nombradas.

Que el comité curricular y de investigaciones, en sesión efectuada el 4 de febrero del año en curso, revisó el citado plan de estudios, analizó los prerrequisitos de las asignaturas correspondientes al quinto semestre y consideró que es necesario realizar algunos ajustes a los mismos.

Que por lo antes expuesto y teniendo en cuenta que las temáticas que se tratan en las asignaturas Nutrición Medica, Toxicología y Farmacología II, no tienen relación directa con Patología I viendo necesario excluir Patología I como prerrequisito de citadas asignaturas, por las siguientes razones:

1. Nutrición Médica se relaciona con la alimentación, metabolismo y fisiología del aparato digestivo en las diferentes especies animales.
2. Toxicología se relaciona con sustancias toxicas y sus características físico-químicas.
3. Farmacología II es la continuación y complementación de Farmacología I, las cuales tratan los fármacos y dosis terapéutica, farmacodinamia y farmacocinética de los medicamentos de uso veterinario.
4. Patología I, por sus componentes temáticos y programáticos, solo debe ser prerrequisito de Patología II y Patología Clínica y no de otras asignaturas.

Que la reforma propuesta por el comité curricular y de investigaciones del departamento de salud animal, no generará inconvenientes académicos ni administrativos a los estudiantes, por el contrario, redundará en beneficios para el programa en general.

Que es necesario hacer énfasis en que el programa de Medicina Veterinaria es reconocido a nivel nacional e internacional y por lo tanto es urgente e imprescindible, diseñar mecanismos académicos para seguir conservando las grandes fortalezas y no perjudicar a los estudiantes en la continuación de sus estudios.

Que mediante oficio ADA-038 del 10 de marzo de 2009, el Vicerrector Académico y el Asesor de Desarrollo Académico, recomiendan aprobar la Proposición No. 010, emanada del Consejo de la Facultad de Ciencias Pecuarias, dado que las razones expuestas por el Comité Curricular son académicas, justificables y lógicas.

Que este Organismo, acoge la petición, en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º. Modificar el Acuerdo 020 de enero 31 de 2007, emanado del H. Consejo Académico, correspondiente al Plan de Estudios del Programa de Medicina Veterinaria, en cuanto a prerrequisitos de las asignaturas de quinto semestre, así:

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
1	Anatomía y Embriología	3680	6	INGRESO	
	Biología Celular	258	4	INGRESO	
	Bioquímica	275	6	INGRESO	
	I.C.V (Introducción a la Ciencias Veterinaria)	3684	4	INGRESO	
TOTAL			20		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
2	Anatomía Comparada	952	5	Anatomía y Embriología	3680
	Histología	380	4	Biología Celular	258
	Fisiología I	7035	6	Bioquímica Anatomía y Embriología	275 3680
	Pastos y forrajes	696	3	I.C.V.	3684
	Bioestadística	381	3	No tiene prerrequisitos	
TOTAL			21		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
3	Parasitología I	7178	4	Fisiología I	7035
	Microbiología	379	6	Fisiología I	7035
	Fisiología II	7173	6	Fisiología I Histología	7035
	Genética Médica	7179	3	Fisiología I Bioestadística	380 381

	Etología	7180	3	I.C.V.	3684
	Desarrollo Rural	597	2	No tiene prerrequisitos	
TOTAL			24		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
4	Parasitología II	7231	3	Parasitología I	7178
	Virología e inmunología	7232	4	Microbiología Fisiología II	379 7173
	Patología I	2123	4	Fisiología II Parasitología I Microbiología	7173 7178 379
	Semiología	301	6	Fisiología II	7173
	Farmacología I	7233	4	Microbiología Fisiología II Parasitología I	379 7173 7178
	Diseño de experimentos veterinarios	219	3	Bioestadística	381
TOTAL			24		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
5	Toxicología	2766	4	Farmacología I	7233
	Patología II	2123	5	Patología I	2123
				Semiología	301
	Nutrición médica	7288	4	Pastos y Forrajes	696
	Patología clínica	2755	5	Patología I	2123
				Virología e Inmunología	7232
Farmacología II	7289	4	Farmacología I	7232	
Ecología	280	2	Desarrollo Rural	597	
TOTAL			24		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
6	Epidemiología	587	3	Virología e Inmunología	7232
	Enfermedades Infecciosas	7290	6	Virología e Inmunología	7232
				Patología II	2123
				Farmacología II	7289
	Imagenología	7291	3	Patología II	2123
	Medicina Aviar	7292	3	Patología II	2123
Farmacología II				7289	
Cirugía de Pequeños animales	2760	6	Patología II Farmacología II Patología clínica	2123 7289 2755	
Proyecto de investigación	1526	3	Diseño de experimentos veterinarios	219	
TOTAL			24		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
7	Salud Pública	7293	3	Epidemiología	587
				Enfermedades infecciosas	7290
	Administración de empresas agropecuarias	7294	2	Desarrollo Rural	597
	Enfermedades de animales silvestres	7295	4	Enfermedades infecciosas	7290
	Cirugía de grandes animales	2765	6	Enfermedades infecciosas Cirugía de Pequeños animales	7290 2760
Reproducción I	7296	6	Enfermedades infecciosas	7290	

				Imagenología	7291
	Medicina Interna de Medianos animales	7297	3	Enfermedades infecciosas	7290
TOTAL			24		


SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
8	Reproducción II	1057	3	Reproducción I	7296
	Medicina Interna de Grandes animales	7298	6	Cirugía de Grandes Animales	2765
	Medicina Interna de pequeños animales	7299	6	Medicina Interna de Medianos animales Cirugía de pequeños animales	7297 2760
	Medicina preventiva en sistemas de producción	7300	5	Ecología Medicina Interna de Medianos animales Salud Publica	280 7297 7293
	PROFUNDIZACIÓN I	2768	4	PAZ Y SALVO HASTA VII SEMESTRE	
TOTAL			24		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
9	Clínica de pequeños animales	2764	6	Medicina Interna de Pequeños animales	7299
	Clínica de Grandes animales	2769	6	Medicina Interna de Grandes animales	7298
	Clínica de la Reproducción	2759	6	Reproducción II	1057
	PROFUNDIZACIÓN II	2772	4	Profundización I	2768
TOTAL			22		

SEMES	ASIGNATURA	CODIGO	I/H/S	PRERREQUISITO	CODIGO
10	PROFUNDIZACIÓN III (Pasantía)	2819	16 semanas	PAZ Y SALVO HASTA IX SEMESTRE	
TOTAL			16 SEMANAS		

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de Abril de dos mil nueve (2009).


SILVIO SANCHEZ FAJARDO
 Presidente


JESUS ALIRIO BASTIDAS ARTEAGA
 Secretario General